

- Una normativa promovida por el gobierno de España desde el ministerio de trabajo y economía social
- En la reunión ha quedado patente la coincidencia de los diputados con los argumentos del CERMI Extremadura y la valoración positiva del documento de alegaciones presentado por CERMI Extremadura, así como la colaboración de la Junta de Extremadura, con el objetivo de parar esta norma por el impacto nefasto al empleo de las personas con discapacidad.

(Extremadura, 4 de noviembre de 2022). El Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Extremadura (CERMI Extremadura), ha mantenido una reunión de trabajo con Diputados/as Socialistas del Congreso de los Diputados, para abordar el rechazo y preocupación por la publicación del Anteproyecto de Ley por la que se regulan los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad, promovido por **el Ministerio de Trabajo y Economía Social del Gobierno de España**.



Concretamente han participado en la reunión el Diputado y secretario de Política Municipal del PSOE en Extremadura, **Valentín García**; la Diputada **María Isabel García López**, que también es Vocal de la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad, y el Diputado **Ma**
riano Sánchez Escobar, que además es Vocal de la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En la reunión ha quedado patente por parte de todos los asistentes la coincidencia en la **urgencia de parar esta norma que altera sustancialmente** la regulación de una parte fundamental de los incentivos a la contratación de personas con discapacidad, los relativos a las bonificaciones de Seguridad Social, con un **impacto devastador** en especial en los referidos al **empleo protegido**, los que se desempeñan en centros especiales de empleo y otras entidades sociales asimiladas.

También, la importante gestión **inmediata efectuada** desde CERMI Extremadura en coordinación con los restantes Cermis Autonómicos y Cerme Estatal, en el sentido de la presentación de **alegaciones formales** al documento, al igual que han realizado los responsables de numerosas ONGS y centros especiales de empleo tanto de Extremadura como del resto del país, en una multitudinaria acción de **rechazo firme y contundente**.

“Todas las intervenciones de los asistentes a la reunión han destacado que es una norma que **no puede continuar su trámite legislativo**, ya que de prosperar un texto de este calado, que surge de forma **sorpresiva y no dialogada**, además de constituir una auténtica regresión en el esquema de empleo de personas con discapacidad existente estos últimos cuarenta años, provocaría que la inclusión laboral de este sector de población corra un enorme peligro, no solo en el no crecimiento futuro, sino en la pérdida inmediata de miles de empleos de los ya creados y subsistentes”.

Desde CERMI Extremadura se destaca la **excepcional relación, diálogo y complicidad con los responsables políticos** que tienen competencias en materia de empleo en el ámbito de la discapacidad en Extremadura, por lo que se valoran como **claves las gestiones** que desde nuestra región se puedan llevar a cabo al máximo nivel político.

PRENSA CERMI:

Ainhoa Bueno Suárez / Tlf. 667 17 18 98 prensa@cermi.es